

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN DE CAMINOS 2007-2012

PRESENTACIÓN

La Comisión de Caminos es un órgano público descentralizado que tiene por objeto llevar a cabo la planeación, programación y presupuestación de las obras de los programas de inversión anuales, así como construir y dar mantenimiento a la infraestructura carretera existente, en concordancia a la misión que es la razón de ser de la entidad y de su visión que define el rumbo y orienta los objetivos plasmados en el Plan de desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, documento rector de la planeación estratégica para el desarrollo económico, social y cultural del estado, dando como resultado la generación de bienes y servicios en mejora de la calidad de vida de los chiapanecos.

Dentro de las áreas específicas de trabajo de la Comisión de Caminos, y de acuerdo a su estructura se clasifican en cuatro grandes áreas: operativas, administrativas, técnicas y directivas haciendo un total de 1 mil 174 empleados entre personal de carácter permanente, transitorio, adicionales y especiales que se coordinan de manera conjunta para llevar a cabo los programas de gasto de inversión y la operatividad de la institución gasto corriente. Es importante mencionar que los recursos vía presupuesto autorizado a la Comisión de Caminos, más los recursos adicionales provenientes de la Federación reflejan una variación positiva (incremento) en cada ejercicio presupuestal.

Cuadro del personal de estructura y eventual que labora actualmente.

TOTAL DE TRABAJADORES QUE LABORAN AL 31 DE JULIO DE 2007.			
G.C. PROYECTO INSTITUCIONAL:		PROGRAMAS:	
PERSONAL DE CONFIANZA	354	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQ. PESADA Y EQUIPO	118
PERSONAL DE BASE	191	MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHICULOS	69
PERSONAL DE INTERINO	2	LIBERACION DE DERECHO DE VIA	0
PERSONAL EVENTUAL	3	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA RURAL	166
	TOTAL	FIDEICOMISOS (STAN)	190
	550	INDIRECTOS DE OBRA	81
		TOTAL	624
		TOTAL GENERAL	1,174

La nueva política de Chiapas Solidario se basa en el principio fundamental de una vida digna para los chiapanecos y chiapanecas con más oportunidades de trabajo y dotarse de mejores bienes y servicios como garantía y uso pleno de sus derechos y libertades; lograr esta meta no es tarea fácil, requiere del esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno para definir el rumbo de lo que más nos conviene; por ejemplo, aún no hemos logrado consolidar la infraestructura carretera en el estado, que nos permita posicionarnos como una de las entidades del país mejor comunicada, para ello es de suma importancia resaltar la participación de la federación, que ha contribuido en la construcción de la red básica y troncal, la cual en la presente administración refrenda su compromiso institucional para lograr que Chiapas tome su lugar que le corresponde dentro del escenario nacional; no más Chiapas olvidado, no más Chiapas al margen de la historia.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Caminos es una entidad que desempeña un papel relevante en la administración pública estatal, impulsando el desarrollo social y económico del estado a través de la generación de infraestructura que propicie y/o facilite la producción, construyendo y modernizando los principales caminos rurales que comunican a las Unidades Territoriales de Desarrollo (UTD) y/o sus equivalentes los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC) y las localidades con servicios rurales concentrados (SERUC), así como la responsable de la administración de la red estatal de carreteras pavimentadas y rurales, que tiene como función el de mantener en óptimas condiciones de operación y servicio que se le proporciona a los usuarios, para alcanzar este objetivo se programan realizar acciones de conservación y reconstrucción que garanticen con ello seguridad al tránsito vehicular.

En el ámbito urbano, en coordinación con los H. Ayuntamientos Municipales, se priorizan las obras para llevar a cabo la ejecución de las principales vialidades y puentes vehiculares, acción que permitirá de manera integral un mejor crecimiento y ordenamiento de la mancha urbana en disposición a los planes de desarrollo urbano reflejándose finalmente en el bienestar de sus habitantes.

Con fundamento en el Artículo 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, se formuló, El presente Programa Institucional correspondiente a la Comisión de Caminos que a su vez está vinculado con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

I.- MISIÓN

Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene por objeto llevar a cabo acciones, relativas a la planeación, programación, presupuestación, construcción y mantenimiento a la infraestructura carretera para facilitar y agilizar el tránsito de las personas y los productos y así propiciar el desarrollo social y económico del estado.

II.- VISIÓN

Ser un organismo eficiente que permita al estado una comunicación intermunicipal, interregional, interestatal, mediante la construcción de más y mejores caminos para la integración de sus habitantes al desarrollo económico, social y cultural.

III.- DIAGNÓSTICO

Es indiscutible que las carreteras y puentes constituyen un factor fundamental para el desarrollo económico, social y cultural de nuestra sociedad, y que esta infraestructura actualmente integra y comunica a diversas zonas y regiones del estado, facilitando su articulación con el resto de la República.

En el momento se tiene una red cuya longitud total alcanza los 23 mil 202 Km de los cuales 6 mil 543 son de pavimento, 15 mil 638 revestidos y un mil 21 de terracerías (28, 68 y 4 por ciento, respectivamente). La participación de la federación ha sido fundamental en este rubro, ya que contribuye con una red carretera troncal pavimentada superior a los 2 mil Km compuesta por ejes troncales, red básica y red secundaria. El estado físico de esta red se califica como óptimo, sin embargo, es necesario continuar con su modernización y mantenimiento para que siga operando adecuadamente.

En el ámbito estatal la situación es distinta, aunque Chiapas se ubica a nivel nacional por el tamaño de la longitud de nuestra red, por arriba de Sonora, Veracruz y Oaxaca, el estado físico de la misma ofrece un servicio regular, es decir, en 60 por ciento de su capacidad total; ya que los recursos destinados para su mantenimiento en los últimos diez años han sido insuficientes, aunado a que un alto porcentaje de estas carreteras tienen más de treinta años de servicio, por lo que su estructura de proyecto ya no es compatible con las cargas y velocidades actuales; asimismo, otro factor importante es el flujo vehicular que también se ha incrementado de manera considerable, rebasando las especificaciones iniciales con las que fueron diseñadas y a las severas condiciones climatológicas de los últimos años, que han propiciado el deterioro acelerado de la superficie de rodamiento de estos caminos.

La oferta turística en la entidad, por ejemplo, es una actividad que no ha logrado su máximo impulso por la carencia de ejes carreteros que permitan una mejor comunicación entre municipios y regiones, acortando los tiempos y distancias de recorrido de los visitantes nacionales y extranjeros.

La red de caminos rurales cuenta actualmente con una longitud de 16 mil 659 Km de los cuales 51 por ciento se encuentra en buen estado y 49 por ciento presenta malas condiciones de operación, lo que hace difícil el acceso de las comunidades rurales hacia su cabecera municipal y viceversa, aunado a los nuevos requerimientos de apertura de caminos rurales.

Es indudable que existen carencias en los mecanismos e instrumentos de planeación para el desarrollo de la infraestructura caminera que permitan una mejor asignación y orientación del destino de los recursos públicos, que genere mayor certidumbre a la sociedad en su conjunto, quien demanda de más y mejores carreteras modernas, que sirvan de enlace para comunicar principalmente a localidades concentradoras de servicios, funcionando éstas como centros de distribución donde la transportación de los insumos y la producción para el abasto local y foráneo llegue de manera oportuna a los mercados para su comercialización.

Como resultado del diagnóstico, la situación actual que guarda la Comisión de Caminos es desfavorable, debido al estudio que nos arroja mayores debilidades que fortalezas, lo que se traduce en una desventaja para la entidad; significa entonces diseñar e instrumentar de forma inmediata las estrategias que permitirán dar cumplimiento a los objetivos y alcances de las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo "Chiapas Solidario" 2007-2012. Es por lo tanto conveniente fortalecer su estructura organizacional autorizándosele mayores recursos presupuestales para la actualización y capacitación programática de todo el personal de este organismo, para un mejor desarrollo de sus habilidades y capacidades y el desempeño positivo de sus actividades.

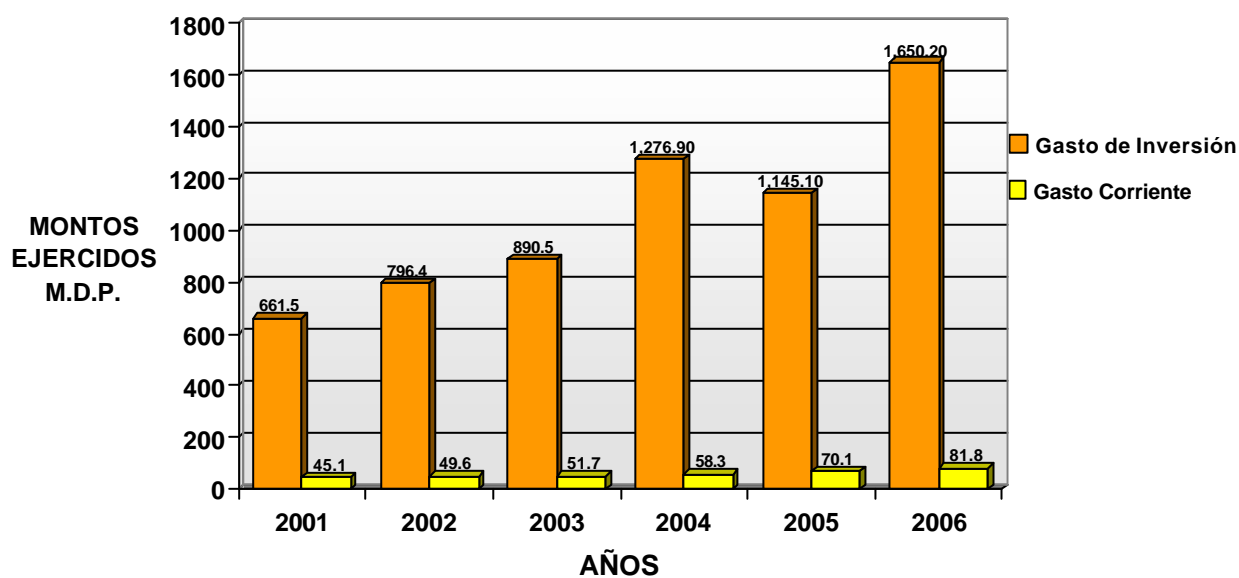
En el siguiente cuadro se observa la evolución del gasto público durante la administración (2001-2006), donde se reflejan dichas variaciones, estimándose continuar la misma tendencia para el Ejercicio del Gasto 2007.

Ejercicio:	Total ejercido	VAR. %	Fuente de financiamiento									
			PNGE	FISE	PAFEF	FIES	CDS	HABITAT	PEMEX	FIPREDEN	FEIEF	FONDEN
2001	661,522,131	0	332,389,440	174,893,096	154,239,594	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2002	796,411,410	20	319,966,864	238,326,498	155,360,384	0.00	82,352,080	0.00	405,584	0.00	0.00	0.00
2003	890,499,877	12	125,800,883	308,435,626	223,030,546	76,946,795	137,059,734	0.00	1,870,740	0.00	0.00	17,355,553
2004	1,276,872,626	43	165,203,414	303,124,856	285,820,473	158,551,044	147,637,203	3,068,807	14,997,395	5,977,833	0.00	192,491,601
2005	1,145,133,526	-10	210,176,096	294,891,498	199,512,956	257,084,375	162,946,353	0.00	385,956	10,671,983	0.00	9,464,309
2006	1,650,178,169	44	143,079,184	126,099,783	132,450,601	184,471,759	77,692,569	0.00	0.00	0.00	98,725,386	887,658,886
Total	6,420,617,739		1,296,615,881	1,445,771,358	1,150,414,554	677,053,973	607,687,939	3,068,807	17,659,674	16,649,817	98,725,386	1,106,970,349

2007	AUTORIZADO											
	2,075,577,488	26	115,973,663	285,780,788	91,905,457	73,960,552	476,352,864	-	-	-	82,075,115	949,529,049

Nota: El presupuesto modificado 2007, se registra con corte al 30 de junio.

GRÁFICO No. 1: EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



IV.- ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESTATALES

- **Modernizar la Administración Pública Estatal promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.**
- **Promover el desarrollo sustentable del turismo, incrementar la afluencia turística y su derrama económica, fortaleciendo la infraestructura turística básica, considerando el cuidado del medio ambiente.**
- **Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades rurales.**

Consolidar la red estatal de caminos:

La infraestructura y los servicios públicos son factor clave para la competitividad de los sectores económicos y sociales elevando a su vez la productividad del estado, un proyecto de gran visión en materia de infraestructura es un ejercicio dinámico que requiere de decisiones inmediatas con la finalidad de no postergar el desarrollo sustentable de nuestro estado y para ello necesitamos acciones para la creación y consolidación de la infraestructura ya existente.

La infraestructura carretera del estado es un patrimonio que se ha creado a través de los gobiernos y que nos debemos de sentir orgullosos puesto que tenemos los elementos básicos para reordenar, priorizar y definir acciones para su consolidación, por que de esta manera podemos garantizar y proporcionar al pueblo chiapaneco una serie de bondades que beneficien ampliamente a todos los sectores que participan en el desarrollo económico político social de la entidad.

Para lograr estos objetivos es necesario tomar en consideración lo siguiente:

- Conservar en buen estado la red carretera existente, para asegurar el servicio eficaz y permanente.
- Terminar, al ritmo adecuado, las obras iniciadas, buscando la oportuna obtención de los beneficios previstos.
- Construir nuevas carreteras que sirvan a núcleos de población actualmente, incomunicados y propicien la incorporación de zonas capaces de aumentar la producción.
- Construir obras que mejoren el sistema carretero en zonas ya comunicadas, cuando la demanda así lo requiera, tal es el caso de ampliaciones, acortamientos y autopistas.

PRIORIDADES

Desarrollo Socioeconómico:

Porque es necesario generar condiciones que permitan agregar valor a nuestros productos, aplicando la ciencia y la tecnología en todas las etapas de los procesos productivos, además de impulsar productos competitivos y de calidad; porque es urgente pasar de ser un estado eminentemente abastecedor de materias primas para otras regiones del país a un estado con una actividad agroindustrial en expansión, con alta generación de empleos permanentes y bien remunerados; mejorar sustancialmente los procesos de producción primarios que hagan rentables los cultivos y aprovechar las ventajas comparativas en cultivos agroindustriales. Disminuir los factores externos e internos que laceran el bienestar social, como la migración rural, la baja productividad, la falta de competitividad y comercialización de los productos y la dispersión de comunidades, que impactan de manera negativa en el campo, por no contar con la infraestructura productiva y el financiamiento necesarios para impulsar este sector.

Porque es necesario continuar con la oportunidad que nos brinda la actividad turística como un sector en permanente expansión, lo cual requiere de las gestiones necesarias para mantener en un nivel óptimo de funcionamiento la infraestructura de comunicaciones; así también, mejorar las rutas turísticas, solucionar los conflictos de intereses entre actores sociales, cultura laboral poco desarrollada e inseguridad en la frontera, que afectan el desarrollo de este sector importante para detonar la economía chiapaneca.

Para impulsar el potencial económico, social y cultural de la entidad y poder lograr los resultados esperados es conveniente consolidar la red de infraestructura carretera en el estado, así como de generar la infraestructura básica necesaria para garantizar el mínimo bienestar social de las comunidades con mayor índice de marginación y pobreza en el estado, mejorando su calidad de vida.

VALORES

Este organismo público está comprometido a unificar esfuerzos y cooperar con las diferentes entidades con el propósito de aportar el mejoramiento de las vías de comunicación terrestre que sean necesarias realizar, para mejorar la calidad de vida y cada día sean menos las poblaciones marginadas y con desigualdad social, motivo por el cual es necesario cumplir con nuestras funciones, cabalmente en apego a la normatividad; a continuación se aplican las siguientes políticas para los valores del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

Solidaridad: Como un primer orden en ésta Comisión tiene como prioridad impulsar y trabajar desde una perspectiva social y no en el individualismo, logrando conjuntar los esfuerzos y recursos de todos los actores sociales y Públicos.

Unidad: Ha sido fundamental para la Comisión de Caminos y consiste en promover la modificación de actitudes para revalorar el trabajo y esto nos permita desarrollar en la práctica los valores de cooperación y de solidaridad, principalmente cuando la sociedad chiapaneca se ve afectada por contingencias.

Honestidad: Así también hacer de éste valor una practica y buscar la congruencia entre el decir y el hacer de los servidores públicos, quienes deberán manejarse con la verdad y con el compromiso de cumplir con la normatividad que exige esta entidad.

Responsabilidad: Para la Comisión de Caminos es trabajar comprometidos con la población chiapaneca, con un sentido de justicia y de cumplimiento del deber en todos lo sentidos, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, así como conducirse y regirse con los demás.

Respeto: Uno de los valores significativos para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas, sentando las bases para la interacción armoniosa dentro y fuera de esta entidad.

Tolerancia: En otro orden para concretar los acuerdos y llegar a una solución practica es necesario propiciar un ambiente de tolerancia y establecer el respeto a la diversidad de opiniones y creencias, defendiendo el pensamiento propio, debatiendo con los demás sin agresión, ofensas, intimidación y sin desacreditar los puntos de vista de cada Persona, por el simple hecho de tener ideales diferentes.

Transparencia: Es importante que se informe a la sociedad como parte del compromiso y reto de este gobierno y de sus instituciones la transparencia y combate a la corrupción, actuando con responsabilidad y honestidad en cada una de las acciones que cada uno de los funcionarios ejecute, distinguiéndonos por la correcta aplicación de los recursos públicos y la continua rendición de cuentas a los órganos de fiscalización.

Sustentabilidad: Ejecutar acciones en beneficio del pueblo chiapaneco, en donde el desarrollo social y económico pase de ser procesos de crecimiento individual, a procesos solidarios de desarrollo para todos, respetando nuestro entorno.

V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 3. Chiapas competitivo y generador de oportunidades

SUBTEMA: 3.3. Infraestructura para la Producción y Comercialización

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
3.3.2. Infraestructura Carretera	Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.	Conservar la infraestructura carretera estatal.	Conservar la red estatal de caminos. Restablecer el servicio en toda la red estatal de caminos.
	Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.	Mejorar las condiciones de diseño de la red pavimentada.	Dotar de la infraestructura carretera necesaria para satisfacer la demanda a corto y mediano plazo.
	Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas de proyecto.	Modernizar la infraestructura carretera pavimentada y rural existente.	Formular un programa estatal de desarrollo tecnológico y de actualización profesional.
	Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.	Fortalecer un programa integral de señalización en las carreteras.	Proporcionar a los usuarios la información necesaria para el uso seguro de la red carretera estatal.

EJE RECTOR: 4. Gestión ambiental y desarrollo sustentable

SUBTEMA: 4.2. Desarrollo Sustentable

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
4.2.4. Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Asegurar el mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura vial.	Pavimentar calles, avenidas y circuitos en colonias populares en las cabeceras municipales del Estado.	Modernizar y rehabilitar la infraestructura urbana vial existente.

VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

ORGANISMO PÚBLICO: Comisión de Caminos

NOMBRE DEL PROYECTO	M E T A S (KM.)						
	2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA							
PAVIMENTACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS	1,200.00	183.00	295.00	182.00	180.00	180.00	180.00
RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA							
CARRETERAS ALIMENTADORAS	2,590.46	2,590.46	-	-	-	-	-
CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA							
CARRETERAS ALIMENTADORAS	10,309.54	386.30	2,003.24	1,980.00	1,980.00	1,980.00	1,980.00
MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA							
VIALIDADES INTEGRADORAS	372.00	7.00	9.00	89.00	89.00	89.00	89.00